



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE INCLUSIÓN Y BIENESTAR SOCIAL
COMITÉ DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO DE LA CIUDAD DE MÉXICO



Ciudad de México a 28 de enero de 2022

En seguimiento a la **Tercera Sesión Extraordinaria 2022 del Comité de Planeación para el Desarrollo de la Ciudad de México**, celebrada el 28 de enero de 2022, se informa que en dicha sesión la **ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN** sometió a aprobación los Programas Sociales denominados:

- **Estancias Infantiles de la Alcaldía Álvaro Obregón**
- **Contigo Vecina**

Quedando aprobado mediante el Acuerdo:

COPLADE/SE/III/03/2022. Las y los integrantes del Comité de Planeación para el Desarrollo de la Ciudad de México aprueban los Programas Sociales solicitados por la **ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN** denominados:

- **Estancias Infantiles de la Alcaldía Álvaro Obregón**
- **Contigo Vecina**

De igual modo, se acuerda que será responsabilidad de la **ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN** vigilar el cumplimiento de la normatividad aplicable y realizar los trámites administrativos ante las instancias competentes, a efecto de remitirlas para su publicación en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México y en el SIDESO.

ATENTAMENTE

LIC. VÍCTOR MANUEL TORRES OLIVARES
SECRETARIO TÉCNICO
COMITÉ DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO
DE LA CIUDAD DE MÉXICO